

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 23 DE ENERO DE 1813.

S. Ildefonso Arzobispo de Toledo, y S. Raimundo Conf. = *Quarenta horas en la iglesia de S. Antonio Abad.*

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 21 de la luna.
7 de la m.	2 b. de o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	4 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y R.	y 6 m. y se pone
5 de la t.	3 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y R.	á las 4 y 54

D. Francisco de Teran, caballero de la Orden Real de España, y de la legion de Honor del imperio frances, prefecto central de esta provincia de Madrid.

Hago saber que teniéndose en esta prefectura motivos justos para considerar á Don Francisco Lopez Olavarrieta, Don Francisco Diaz Molina, Don Fernando Diaz y Don Julian Negrete en el caso del secuestro de bienes prevenido por reales decretos, he mandado proceder al embargo é imposicion de sellos provisional, y encargado la práctica de esta diligencia á D. Francisco Ximenez Riquelme, secretario de la prefectura de Mérida. Si los interesados ó sus poderhabientes tuviesen algo que exponer en defensa de dichos bienes, se presentarán en esta prefectura, ó ante dicho comisionado, dentro de quince dias de la publicacion de este aviso. Los apoderados, administradores, renteros y demas personas en cuya mano existan bienes, caudales, efectos y pertenencias de los expresados sugetos, harán inmediatamente en esta prefectura, ó ante el mismo comisionado, las declaraciones correspondientes, reteniendo en su poder á lei de depósito dichos bienes y caudales, sin entregarlos sino á la persona que se señalará; en inteligencia de que no se tendrán por legítimos los pagos ó entregas que de otra manera se hicieren, y ademas serán responsables de todas las costas, daños y perjuicios que resultaren.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado fixar este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 20 de enero de 1813. =El prefecto central=Francisco de Teran.=Por mandado de S. S.=Julian Gonzalez Saez.=Es copia de los originales que me han sido entregados por el comisionado, y quedan unidos á los expedientes, de que doi fe. Madrid 21 de enero de 1813.=El escribano de la prefectura, secretario de la comision.=Julian Gonzalez Saez.

AVISO AL PÚBLICO.

En virtud de orden del Excmo. Sr. marques de Almenara, ministro del Interior, se dará principio el día 27 del presente mes, á las 3 de la tarde, á la enseñanza de la zoología, y el 28 á la misma hora á la de Mineralogía, en una de las salas del real gabinete de Historia natural; y continuará dando las lecciones de zoología el director interino de dicho establecimiento D. Josef Mariano Mociño todos los lunes, miércoles y viérnes que no sean feriados, y las de mineralogía D. Cristiano Hergen, director del estudio mineralógico y de todo lo relativo á este ramo en el mismo gabinete, los mártés, juéves y sábados que no sean festivos.

Para el carboneo de la parte de monte quemado de los reales bosques de Vifueles se ha hecho proposicion, baxo ciertas condiciones, á diez quartos por cada arroba de carbon. Quien quisiere mejorarla acudirá á Don Juan Vidal, administrador de dicho real dominio, que manifestará el pliego de condiciones. Vive en la calle del Rollo, núm. 4, quarto principal: en la inteligencia que para su remate está señalado el día 26 del corriente, á la una de su mañana, á presencia del Sr. D. Esteban Tibaud, tesorero general de la corona, y en su despacho, que se halla en el real palacio de esta corte.

Asimismo todo el que quiera comprar leña ó retama de los reales bosques del Pardo, Vifueles y Moralejo, acudirá al expresado administrador, quien dará las licencias que se pidan; advirtiéndole que el precio de la leña cortada en el monte y al pie de la encina se dará á real y medio la arroba, y la retama á doce quartos y medio el haz.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Se desea saber de un sugeto instruido en la lengua francesa y método de enseñarla, y al mismo tiempo en las matemáticas, para instruir á unos niños. Ha de ser de buena conducta, y tener personas que le abonen. La persona que sepa de él acudirá al portero de la escuela pía del Avapiés, donde, aprobado, se le señalará su estipendio.

En la primera prendería sita en la plazuela de santa Ana, entrando por la del Angel, se ha reunido una excelente coleccion de vestidos de máscaras de ambos sexos, y se alquilan á precios arreglados. Con motivo de la proximidad al teatro estará abierto hasta las doce de la noche; y para que el público no carezca de toda comodidad se ha dispuesto una habitacion para vestirse, en la que habrá un sugeto inteligente para arreglar y vestir toda clase de trages, que estarán colocados para escoger en la misma prendería desde la víspera de cada funcion. Tambien se hacen de nuevo toda suerte de trages con la equidad posible.

En la calle del Príncipe, casa del café del teatro, quarto 2.º, se alquilan vestidos de máscara muy decentes para señoras y señores á precios equitativos.

Deseando proporcionar al público el mayor esmero en la variedad y equidad en los trages de máscara, se han reunido un gran número de vestidos de teatro, tanto serios de todas épocas y de todo lujo, como jocosos de los más raros caprichos de ambos sexos, á los equitativos precios desde 10 hasta 40 rs. por cada dia de máscara. Igualmente se demostrarán figurines que manifiesten el capricho y la invencion del traje para mas comodidad del público en su eleccion; para cuyo efecto se acudirá á la tienda de papel rayado para música, sita en la carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad, la primera á mano izquierda entrando por la puerta del Sol, desde la víspera hasta el dia inclusive por la noche.

Miguel Arraiz, andarín, desea emplearse en qualquier diligencia que le confien, desempeñándola con la prontitud que tiene acreditado, para lo qual presentará personas que le abonen. Vive calle de Toledo, casa núms. 3 y 4, quarto guardilla.

Una señora viuda desea encontrar un caballero que le ayude á pagar el quarto, dándole tambien asistencia si le acomoda. Darán razon en la calle de Santiago, núm. 11, quarto principal.

VENTAS.

En la calle de Atocha, frente á la Trinidad, se ha abierto una fábrica de fideos de superior calidad, los que se venderán por mayor y menor á precios equitativos. En la misma fabrica darán razon de un torno para cerner harina, que está de venta.

PÉRDIDAS.

El dia 20 del corriente en las inmediaciones de san Sebastian se perdió una medalla bordada de sedas para un estandarte, con un san Sebastian bordado. Se suplica al que lo haya hallado lo entregue en la calle de Atocha, frente á la Magdalena, casa sin número, entre el 9 y 10, quarto 3.º, en que vive D. Francisco Navarro, bordador, quien dará mas señas y las debidas gracias.

Un señor capitán de granaderos del regimiento núm. 51, alojado en la calle de la Magdalena, casa núms. 19 y 20, quarto entresuelo, ha perdido entre doce y una del dia 21 del corriente en la calle de las Car-

retas una perrita carlina, un poco vieja, con un collar de plata con algunos cascabeles. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla á dicho señor en la misma casa, quien dará un luis de oro de hallazgo.

Quien se hubiese encontrado una perrita doga, con collar encarnado falto de cascabeles, que se perdió el mírtes 19 del corriente, de 5 á 6 de la tarde, desde la puerta de Atocha, calle de este nombre, plaza mayor, calle de la Amargura, la de Bordadores, la del Arenal hasta la plazuela del Clavel, se servirá entregarla en dicha calle de Bordadores, casa que fue de los padres de san Felipe Neri, núms. 5 y 6, quarto 2.º, preguntando por D. Francisco de Arana, quien dará un buen hallazgo.

ALQUILERES.

En la calle de la Quadra, casa núms. 7 y 8, manz. 527, se alquilan un quarto principal y dos segundos con vistas á la calle, y otro 3.º con vistas á un patio; y en la misma manzana, casa núm. 4, se alquilan un quarto principal y un 2.º Las llaves se hallan en dicha casa núms. 7 y 8, quarto 2.º interior de la derecha.—En la calle de Bordadores, núm. 13, manz. 388, se alquilan un quarto principal, un 2.º y un 4.º, todos con vistas á la calle. En el entresuelo estan las llaves.—En la calle de San Juan, pasada la de San Josef, barrio de Anton Martin, casa núm. 2, se alquilan varios quartos exteriores é interiores, cuyas llaves estan en el principal.—La dueña de dichas habitaciones vive en la calle de Santa Isabel, núm. 4, quarto 2.º, en cuyo baxo hai un guitarrero, quien hará toda la equidad posible en los precios.

NODRIZAS.

Francisca Bello, de edad de 34 años, castellana vieja, casada, pretende criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 5 meses, y personas que informen de su conducta. Vive calle del Pez, núm. 4, quarto 3.º, frente á la casa de Escalona.

Josefa Vazquez, de edad de 28 años, casada, se halla con leche de 4 meses, y busca una cria para su casa ó la de los padres. Vive calle ancha del Avapies, núm. 13, quarto en el patio.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las 4 de la tarde, se executará la comedia en 2 actos titulada el Donado fingido, se bailará el bolero, y se dará fin con un divertido sainete. Actores en la comedia: señoras Baus, Torres y Vargas: señores Ponce, AVECILLA, Suarez, Casanova, Contador y Fabiani.

Nota. Hoi sábado se executará en el referido teatro el segundo baile de máscaras en los mismos términos que el anterior.

Otra. En el diario del 20 del corriente, 2.ª llana, lín. 6.ª, donde dice *Lozoya*, léase *Loyola*.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.